

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

819 Concesión licencias de taxis.

En este Ayuntamiento se está tramitando el expediente relativo a la concesión de una licencia de taxi para este término municipal.

Lo que se publica al objeto de dar audiencia a las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores representativas del sector, las de los consumidores y usuarios y a los interesados en general, por plazo de quince días.

Caravaca de la Cruz, 15 de enero de 2007.—El Secretario General.—V.º B.º, el Alcalde.

Cartagena

804 Emplazamiento a interesados. Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 9 de Santa Ana.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena se sigue procedimiento ordinario n.º 308/2006, instado por doña Faustina Velasco Sánchez contra este Excmo. Ayuntamiento, en relación al Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 9 de Santa Ana.

No habiendo sido posible efectuar el emplazamiento personalmente, por el procedimiento ordinario a:

- D. Antonio Cervantes Roca
- D. Guillermo Madrid Cervantes
- D. Juan Madrid Cervantes

Lo que se hace público para que sirva de emplazamiento ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena, a los interesados referenciados, haciéndoles saber que disponen de un plazo de 9 días a partir de la publicación de la presente, para comparecer en el mencionado procedimiento, si a su derecho conviniese.

Cartagena, 18 de septiembre de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

805 Aprobación inicial de cambio de sistema de Cooperación a Concertación Indirecta, así como las bases del concurso para la adjudicación de urbanizador, en la gestión de la U.A. n.º 1 de Santa Ana.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo

de Cartagena, de veinticinco de mayo de dos mil seis se acuerda aprobar inicialmente el cambio de sistema de Cooperación a Concertación Indirecta, así como las bases del concurso para la adjudicación de urbanizador, en la gestión de la U.A. n.º 1 de Santa Ana.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del mencionado acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

- D. Fulgencio Zambrana García
- D. Vicente Linde Aguilar
- D. Andrés Sánchez García

Lo que se hace público a los efectos de conocimiento de los interesados a los que se otorga plazo de quince días para alegaciones respecto del acuerdo relativo a cambio de sistema. Asimismo, se les hará saber que cuentan con un plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente, para la presentación del correspondiente Programa de Actuación, según determina el art. 179 del Decreto Legislativo 1/2005, de 11 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Cartagena, 27 de diciembre de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

806 Aprobación definitiva del cambio de sistema de Compensación a Concertación Indirecta, la designación de urbanizador y la aprobación inicial del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 9.3 del P.E.R.I. de Isla Plana.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de catorce de junio de dos mil seis, se aprobó definitivamente el cambio de sistema de Compensación a Concertación Indirecta, la designación de urbanizador y la aprobación inicial del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 9.3 del P.E.R.I. de Isla Plana.

habiendo sido posible efectuar la notificación del mencionado acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

- D. Antonio Javier Moxo Casas
- D. Manuel Antonio Moxo Casas
- D.ª Gemma María Moxo Casas
- D. Juan García Cano
- D. Manuel Martínez Puche
- D.ª María Teresa Lucas Gomez
- D.ª María Ángeles Soto Cervantes
- D. Antonio Moxo Perona
- D.ª María Consolación Cañabate Solano
- D. Pedro de Elizalde y de Aymerich
- D.ª Ana María Baños García
- D.ª Isabel Cañavate Socoli